

2202724

Divino mto

48. 1-1-1.

[illegible]

SE Ampion bbs
Cody 2202704
10/01/2004 2202704

1. ¿CÓMO SE SIENTE?
2. ¿CÓMO SE SIENTE?
3. ¿CÓMO SE SIENTE?
4. ¿CÓMO SE SIENTE?

[illegible]

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINALES)

[illegible][illegible]

MUNICIPIO DE MANTA
CATASTRO URBANO

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

IDENTIFICACIÓN Y DATOS DE LOCALIZACIÓN

[illegible][illegible][illegible]

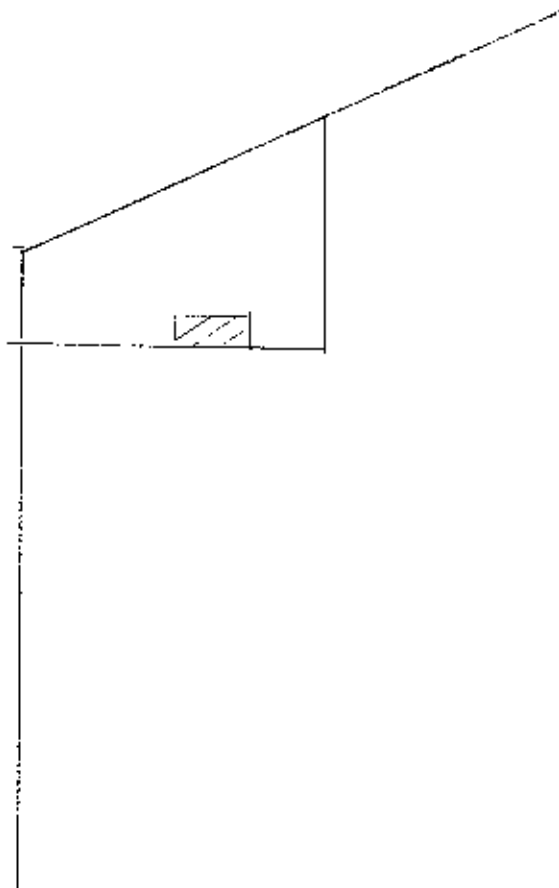
FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

21 ☐ SI EDITACION ☐ SIN EDITACION 22 ☐ CONSTRUCCION ☒ CONSTRUCCION 23 ☐ OTRO USO	24 ☐ SI ☐ NO 25 ☐ SI ☒ NO 26 ☐ SI ☐ NO	27 ☐ SI ☐ NO 28 ☐ SI ☐ NO 29 ☐ SI ☐ NO	30 ☐ SI ☐ NO 31 ☐ SI ☐ NO 32 ☐ SI ☐ NO	33 ☐ SI ☐ NO 34 ☐ SI ☐ NO 35 ☐ SI ☐ NO	36 ☐ SI ☐ NO 37 ☐ SI ☐ NO 38 ☐ SI ☐ NO	39 ☐ SI ☐ NO 40 ☐ SI ☐ NO 41 ☐ SI ☐ NO	42 ☐ SI ☐ NO 43 ☐ SI ☐ NO 44 ☐ SI ☐ NO	45 ☐ SI ☐ NO 46 ☐ SI ☐ NO 47 ☐ SI ☐ NO	48 ☐ SI ☐ NO 49 ☐ SI ☐ NO 50 ☐ SI ☐ NO	51 ☐ SI ☐ NO 52 ☐ SI ☐ NO 53 ☐ SI ☐ NO	54 ☐ SI ☐ NO 55 ☐ SI ☐ NO 56 ☐ SI ☐ NO	57 ☐ SI ☐ NO 58 ☐ SI ☐ NO 59 ☐ SI ☐ NO	60 ☐ SI ☐ NO 61 ☐ SI ☐ NO 62 ☐ SI ☐ NO	63 ☐ SI ☐ NO 64 ☐ SI ☐ NO 65 ☐ SI ☐ NO	66 ☐ SI ☐ NO 67 ☐ SI ☐ NO 68 ☐ SI ☐ NO	69 ☐ SI ☐ NO 70 ☐ SI ☐ NO 71 ☐ SI ☐ NO	72 ☐ SI ☐ NO 73 ☐ SI ☐ NO 74 ☐ SI ☐ NO	75 ☐ SI ☐ NO 76 ☐ SI ☐ NO 77 ☐ SI ☐ NO	78 ☐ SI ☐ NO 79 ☐ SI ☐ NO 80 ☐ SI ☐ NO	81 ☐ SI ☐ NO 82 ☐ SI ☐ NO 83 ☐ SI ☐ NO	84 ☐ SI ☐ NO 85 ☐ SI ☐ NO 86 ☐ SI ☐ NO	87 ☐ SI ☐ NO 88 ☐ SI ☐ NO 89 ☐ SI ☐ NO	90 ☐ SI ☐ NO 91 ☐ SI ☐ NO 92 ☐ SI ☐ NO	93 ☐ SI ☐ NO 94 ☐ SI ☐ NO 95 ☐ SI ☐ NO	96 ☐ SI ☐ NO 97 ☐ SI ☐ NO 98 ☐ SI ☐ NO	99 ☐ SI ☐ NO 100 ☐ SI ☐ NO
--	--	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

054-BV-CLC-2

1890
 1891
 1892
 1893
 1894
 1895
 1896
 1897
 1898
 1899
 1900
 1901
 1902
 1903
 1904
 1905
 1906
 1907
 1908
 1909
 1910
 1911
 1912
 1913
 1914
 1915
 1916
 1917
 1918
 1919
 1920
 1921
 1922
 1923
 1924
 1925
 1926
 1927
 1928
 1929
 1930
 1931
 1932
 1933
 1934
 1935
 1936
 1937
 1938
 1939
 1940
 1941
 1942
 1943
 1944
 1945
 1946
 1947
 1948
 1949
 1950
 1951
 1952
 1953
 1954
 1955
 1956
 1957
 1958
 1959
 1960
 1961
 1962
 1963
 1964
 1965
 1966
 1967
 1968
 1969
 1970
 1971
 1972
 1973
 1974
 1975
 1976
 1977
 1978
 1979
 1980
 1981
 1982
 1983
 1984
 1985
 1986
 1987
 1988
 1989
 1990
 1991
 1992
 1993
 1994
 1995
 1996
 1997
 1998
 1999
 2000
 2001
 2002
 2003
 2004
 2005
 2006
 2007
 2008
 2009
 2010
 2011
 2012
 2013
 2014
 2015
 2016
 2017
 2018
 2019
 2020
 2021
 2022
 2023
 2024
 2025
 2026
 2027
 2028
 2029
 2030
 2031
 2032
 2033
 2034
 2035
 2036
 2037
 2038
 2039
 2040
 2041
 2042
 2043
 2044
 2045
 2046
 2047
 2048
 2049
 2050
 2051
 2052
 2053
 2054
 2055
 2056
 2057
 2058
 2059
 2060
 2061
 2062
 2063
 2064
 2065
 2066
 2067
 2068
 2069
 2070
 2071
 2072
 2073
 2074
 2075
 2076
 2077
 2078
 2079
 2080
 2081
 2082
 2083
 2084
 2085
 2086
 2087
 2088
 2089
 2090
 2091
 2092
 2093
 2094
 2095
 2096
 2097
 2098
 2099
 2100
 2101
 2102
 2103
 2104
 2105
 2106
 2107
 2108
 2109
 2110
 2111
 2112
 2113
 2114
 2115
 2116
 2117
 2118
 2119
 2120
 2121
 2122
 2123
 2124
 2125
 2126
 2127
 2128
 2129
 2130
 2131
 2132
 2133
 2134
 2135
 2136
 2137
 2138
 2139
 2140
 2141
 2142
 2143
 2144
 2145
 2146
 2147
 2148
 2149
 2150
 2151
 2152
 2153
 2154
 2155
 2156
 2157
 2158
 2159
 2160
 2161
 2162
 2163
 2164
 2165
 2166
 2167
 2168
 2169
 2170
 2171
 2172
 2173
 2174
 2175
 2176
 2177
 2178
 2179
 2180
 2181
 2182
 2183
 2184
 2185
 2186
 2187
 2188
 2189
 2190
 2191
 2192
 2193
 2194
 2195
 2196
 2197
 2198
 2199
 2200
 2201
 2202
 2203
 2204
 2205
 2206
 2207
 2208
 2209
 2210
 2211
 2212
 2213
 2214
 2215
 2216
 2217
 2218
 2219
 2220
 2221
 2222
 2223
 2224
 2225
 2226
 2227
 2228
 2229
 2230
 2231
 2232
 2233
 2234
 2235
 2236
 2237
 2238
 2239
 2240
 2241
 2242
 2243
 2244
 2245
 2246
 2247
 2248
 2249
 2250
 2251
 2252
 2253
 2254
 2255
 2256
 2257
 2258
 2259
 2260
 2261
 2262
 2263
 2264
 2265
 2266
 2267
 2268
 2269
 2270
 2271
 2272
 2273
 2274
 2275
 2276
 2277
 2278
 2279
 2280
 2281
 2282
 2283
 2284
 2285
 2286
 2287
 2288
 2289
 2290
 2291
 2292
 2293
 2294
 2295
 2296
 2297
 2298
 2299
 2300
 2301
 2302
 2303
 2304
 2305
 2306
 2307
 2308
 2309
 2310
 2311
 2312
 2313
 2314
 2315
 2316
 2317
 2318
 2319
 2320
 2321
 2322
 2323
 2324
 2325
 2326
 2327
 2328
 2329
 2330
 2331
 2332
 2333
 2334
 2335
 2336
 2337
 2338
 2339
 2340
 2341
 2342
 2343
 2344

CROQUIS



DATOS DEL PROPIETARIO	
PERSONERIA	APELLIDOS NOMBRES
	MORA PASUNTO SEGUNDO LOPEZ
CODIGO	CEPULA DE IDENTIDAD O R.U.C. Nº. VEH. TITULO DE PROPIEDAD
	478 19/11/13

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRA)

Nº DEL BLOQUE		Nº DEL PISO		AREA DEL PISO		ESTRUCTURA		PAREDES		PISO		ENTRISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA		TUBAJOS		VENTANAS		ACIA		ELECTRICIDAD		EQUIPO ESPECIAL		ESTADO DE CONSERVACION GENERAL		AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21</							

[illegible]

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

El presente formulario debe ser llenado por el propietario del lote, o por el representante legal, y debe ser presentado al Municipio de Bogotá, D.C., en el momento de solicitar el permiso de construcción.

Nombre del propietario:

1. Nombre del propietario

2. Nombre del representante legal

3. Nombre del propietario

4. Nombre del representante legal

5. Nombre del propietario

6. Nombre del representante legal

7. Nombre del propietario

8. Nombre del representante legal

9. Nombre del propietario

10. Nombre del representante legal

11. Nombre del propietario

12. Nombre del representante legal

13. Nombre del propietario

14. Nombre del representante legal

15. Nombre del propietario

16. Nombre del representante legal

17. Nombre del propietario

18. Nombre del representante legal

19. Nombre del propietario

20. Nombre del representante legal

21. Nombre del propietario

22. Nombre del representante legal

23. Nombre del propietario

24. Nombre del representante legal

25. Nombre del propietario

26. Nombre del representante legal

27. Nombre del propietario

28. Nombre del representante legal

29. Nombre del propietario

30. Nombre del representante legal

31. Nombre del propietario

32. Nombre del representante legal

33. Nombre del propietario

34. Nombre del representante legal

35. Nombre del propietario

36. Nombre del representante legal

37. Nombre del propietario

38. Nombre del representante legal

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

ANEXO 1

1. Nombre del propietario

2. Nombre del representante legal

3. Nombre del propietario

4. Nombre del representante legal

5. Nombre del propietario

6. Nombre del representante legal

7. Nombre del propietario

8. Nombre del representante legal

9. Nombre del propietario

10. Nombre del representante legal

11. Nombre del propietario

12. Nombre del representante legal

13. Nombre del propietario

14. Nombre del propietario

15. Nombre del representante legal

16. Nombre del propietario

17. Nombre del representante legal

18. Nombre del propietario

19. Nombre del representante legal

20. Nombre del propietario

21. Nombre del representante legal

22. Nombre del propietario

23. Nombre del representante legal

24. Nombre del propietario

25. Nombre del propietario

26. Nombre del representante legal

27. Nombre del propietario

28. Nombre del representante legal

29. Nombre del propietario

30. Nombre del representante legal

31. Nombre del propietario

32. Nombre del representante legal

33. Nombre del propietario

34. Nombre del propietario

35. Nombre del representante legal

36. Nombre del propietario

37. Nombre del representante legal

38. Nombre del propietario

39. Nombre del representante legal

40. Nombre del propietario

41. Nombre del representante legal

42. Nombre del propietario

43. Nombre del propietario

44. Nombre del representante legal

45. Nombre del propietario

46. Nombre del representante legal

47. Nombre del propietario

48. Nombre del representante legal

49. Nombre del propietario

50. Nombre del representante legal

51. Nombre del propietario

52. Nombre del propietario

53. Nombre del representante legal

54. Nombre del propietario

55. Nombre del representante legal

56. Nombre del propietario

57. Nombre del representante legal

58. Nombre del propietario

59. Nombre del representante legal

60. Nombre del propietario

61. Nombre del propietario

62. Nombre del representante legal

63. Nombre del propietario

64. Nombre del representante legal

65. Nombre del propietario

66. Nombre del representante legal

67. Nombre del propietario

68. Nombre del representante legal

69. Nombre del propietario

70. Nombre del propietario

71. Nombre del representante legal

72. Nombre del propietario

73. Nombre del representante legal

74. Nombre del propietario

75. Nombre del representante legal

76. Nombre del propietario

77. Nombre del representante legal

78. Nombre del propietario

79. Nombre del propietario

80. Nombre del representante legal

81. Nombre del propietario

82. Nombre del representante legal

83. Nombre del propietario

84. Nombre del representante legal

85. Nombre del propietario

86. Nombre del representante legal

87. Nombre del propietario

88. Nombre del propietario

89. Nombre del representante legal

90. Nombre del propietario

91. Nombre del representante legal

92. Nombre del propietario

93. Nombre del representante legal

94. Nombre del propietario

95. Nombre del representante legal

96. Nombre del propietario

97. Nombre del propietario

98. Nombre del representante legal

99. Nombre del propietario

100. Nombre del representante legal

101. Nombre del propietario

102. Nombre del representante legal

103. Nombre del propietario

104. Nombre del representante legal

105. Nombre del propietario

106. Nombre del propietario

107. Nombre del representante legal

108. Nombre del propietario

109. Nombre del representante legal

110. Nombre del propietario

111. Nombre del representante legal

112. Nombre del propietario

113. Nombre del representante legal

114. Nombre del propietario

115. Nombre del propietario

116. Nombre del representante legal

117. Nombre del propietario

118. Nombre del representante legal

119. Nombre del propietario

120. Nombre del representante legal

121. Nombre del propietario

122. Nombre del representante legal

123. Nombre del propietario

124. Nombre del propietario

125. Nombre del representante legal

126. Nombre del propietario

127. Nombre del representante legal

128. Nombre del propietario

129. Nombre del representante legal

130. Nombre del propietario

131. Nombre del representante legal

132. Nombre del propietario

PERSONERIA		APELLIDOS		NOMBRES		CEDULA DE IDENTIDAD O RUC		TITULO DE PROPIEDAD	
		SANCHEZ		JUAN		1234567890		1234567890	
CÓDIGO									

(SOLO BLOQUES TERMINADOS)

MATERIALES										INDICADORES GENERALES																			
MARQUE UNO (1) SI LA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OTRA.																													
Nº DEL BLOQUE		Nº DEL PISO		AREA DEL PISO		ESTRUCTURA		PAREDES		ENTRADO INTERIOR		PISO		ENTRADO SUPERIOR		TUBERIAS		VENTANAS		AGUA		ELECTRICIDAD		OTROS SERVICIOS		ESTADO DE CONSERVACION GENERAL			
						canta madera ladrillo o piedra hormigon o metal		no tiene canta madera o lata enrejado (alambres) ladrillo comen bloques de concreto o bloques ladrillos modulares vidrio, madera, etc.		tierra madera ladrillo piedra hormigon		canta madera o concreto vidrio o granito fundido ladrillo pavimento alfombra carpet o marmol		canta canta (piedra) madera gesso marmol asbesto cemento hormigon teja		no tiene si tiene		no tiene canta tablero o lata madera y vidrio bloques amarrados madera tipo chapas o hierro aluminio madera fina aluminio de color		no tiene sobrepuente empotrados		no tiene alambres empotrados		no tiene cable de 2º orden cable de 1er. orden		buena regular mala ruina			
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23							

MUNICIPIO DE MANTA
CATASTRO URBANO

CROQUIS

3. $\mathcal{L}(\mathcal{A}) = \mathcal{L}(\mathcal{B})$ if and only if $\mathcal{A} \equiv \mathcal{B}$.

[illegible]

Case No.

[illegible][illegible]

[illegible]

MATERIALES MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRA

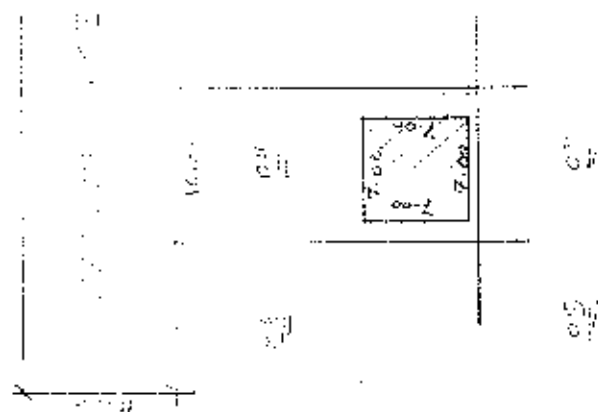
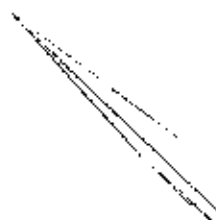
VALUO TOTAL DE LA PROPIEDAD
(en centavos)

VALOR DE LA PROPIEDAD
(en centavos)

VALOR DEL LOTE MÁS VALOR DE LA CONSTRUCCIÓN

Nº DEL BLOQUE		Nº DEL PISO		AREA DEL PISO		ESTRUCTURA		PAREDES		ENTRADA INTERIOR O CONTRAFRISO		PISO		ENTRADA SUPERIOR TECHO O CUBIERTA		TUBERÍAS		VENTANAS		AGUA		ELECTRICIDAD		EQUIPO (SOLAR)		ESTADO DE CONSERVACIÓN GENERAL		AÑO DE CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30

2-261472



2.00 1.00 5.00

4.5

1.00 4.00

DATOS DEL PROPIETARIO									
PROPIETARIO	NOMBRE			CEDULA DE IDENTIDAD O D.N.I.			FECHA DE NACIMIENTO		
PROPIETARIO	NOMBRE			CEDULA DE IDENTIDAD O D.N.I.			FECHA DE NACIMIENTO		
CODIGO									

[illegible]

10713-18
10722-15
25935-10

MUNICIPIO DE MANTA
CATASTRO URBANO

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

IDENTIFICACIÓN Y DATOS DE LOCALIZACIÓN

ES UN RASGO INFORMAL DE PROPIEDAD: ☐ NO ☐ SI		☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6		REFLEXION AL SISTEMA CARTOGRAFICO	
CLAVE CATASTRAL		☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6		HOJA 4a	
DATOS GENERALES		☐ 1 ZONA SECUNDARIA DE ALTO VALOR ☐ 2 ZONA DE ALIMENTACION ☐ 3 ZONA DE ALIMENTACION ☐ 4 ZONA DE ALIMENTACION ☐ 5 ZONA DE ALIMENTACION ☐ 6 ZONA DE ALIMENTACION		30700	
☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6		30700		30700	
☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6		30700		30700	
☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6		30700		30700	
☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6		30700		30700	
☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6		30700		30700	
☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6		30700		30700	
☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6		30700		30700	
☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6		30700		30700	
☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6		30700		30700	
☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6		30700		30700	
☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6		30700		30700	
☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6		30700		30700	
☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6		30700		30700	
☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6		30700		30700	
☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6		30700		30700	
☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6		30700		30700	
☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6		30700		30700	
☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6		30700		30700	
☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6		30700		30700	
☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6		30700		30700	
☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6		30700		30700	
☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6		30700		30700	
☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6		30700		30700	
☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6		30700		30700	
☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6		30700		30700	
☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6		30700		30700	
☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6		30700		30700	
☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6		30700		30700	
☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6		30700		30700	
☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6		30700		30700	
☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6		30700		30700	
☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6		30700		30700	
☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6		30700		30700	
☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6		30700		30700	
☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6		30700		30700	
☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6		30700		3	

FOR THE FUTURE

ENCUESTA		ENCUESTADO		ENCUESTADOR	
1	ANTES DEL	2	DESPUES DEL	3	ENCUESTADOR
4	ENCUESTADO	5	ENCUESTADO	6	ENCUESTADO
7	ENCUESTADO	8	ENCUESTADO	9	ENCUESTADO
10	ENCUESTADO	11	ENCUESTADO	12	ENCUESTADO
13	ENCUESTADO	14	ENCUESTADO	15	ENCUESTADO
16	ENCUESTADO	17	ENCUESTADO	18	ENCUESTADO
19	ENCUESTADO	20	ENCUESTADO	21	ENCUESTADO
22	ENCUESTADO	23	ENCUESTADO	24	ENCUESTADO
25	ENCUESTADO	26	ENCUESTADO	27	ENCUESTADO
28	ENCUESTADO	29	ENCUESTADO	30	ENCUESTADO
31	ENCUESTADO	32	ENCUESTADO	33	ENCUESTADO
34	ENCUESTADO	35	ENCUESTADO	36	ENCUESTADO
37	ENCUESTADO	38	ENCUESTADO	39	ENCUESTADO
40	ENCUESTADO	41	ENCUESTADO	42	ENCUESTADO
43	ENCUESTADO	44	ENCUESTADO	45	ENCUESTADO
46	ENCUESTADO	47	ENCUESTADO	48	ENCUESTADO
49	ENCUESTADO	50	ENCUESTADO	51	ENCUESTADO
52	ENCUESTADO	53	ENCUESTADO	54	ENCUESTADO
55	ENCUESTADO	56	ENCUESTADO	57	ENCUESTADO
58	ENCUESTADO	59	ENCUESTADO	60	ENCUESTADO
61	ENCUESTADO	62	ENCUESTADO	63	ENCUESTADO
64	ENCUESTADO	65	ENCUESTADO	66	ENCUESTADO
67	ENCUESTADO	68	ENCUESTADO	69	ENCUESTADO
70	ENCUESTADO	71	ENCUESTADO	72	ENCUESTADO
73	ENCUESTADO	74	ENCUESTADO	75	ENCUESTADO
76	ENCUESTADO	77	ENCUESTADO	78	ENCUESTADO
79	ENCUESTADO	80	ENCUESTADO	81	ENCUESTADO
82	ENCUESTADO	83	ENCUESTADO	84	ENCUESTADO
85	ENCUESTADO	86	ENCUESTADO	87	ENCUESTADO
88	ENCUESTADO	89	ENCUESTADO	90	ENCUESTADO
91	ENCUESTADO	92	ENCUESTADO	93	ENCUESTADO
94	ENCUESTADO	95	ENCUESTADO	96	ENCUESTADO
97	ENCUESTADO	98	ENCUESTADO	99	ENCUESTADO
100	ENCUESTADO	101	ENCUESTADO	102	ENCUESTADO
103	ENCUESTADO	104	ENCUESTADO	105	ENCUESTADO
106	ENCUESTADO	107	ENCUESTADO	108	ENCUESTADO
109	ENCUESTADO	110	ENCUESTADO	111	ENCUESTADO
112	ENCUESTADO	113	ENCUESTADO	114	ENCUESTADO
115	ENCUESTADO	116	ENCUESTADO	117	ENCUESTADO
118	ENCUESTADO	119	ENCUESTADO	120	ENCUESTADO
121	ENCUESTADO	122	ENCUESTADO	123	ENCUESTADO
124	ENCUESTADO	125	ENCUESTADO	126	ENCUESTADO
127	ENCUESTADO	128	ENCUESTADO	129	ENCUESTADO
130	ENCUESTADO	131	ENCUESTADO	132	ENCUESTADO
133	ENCUESTADO	134	ENCUESTADO	135	ENCUESTADO
136	ENCUESTADO	137	ENCUESTADO	138	ENCUESTADO
139	ENCUESTADO	140	ENCUESTADO	141	ENCUESTADO
142	ENCUESTADO	143	ENCUESTADO	144	ENCUESTADO
145	ENCUESTADO	146	ENCUESTADO	147	ENCUESTADO
148	ENCUESTADO	149	ENCUESTADO	150	ENCUESTADO
151	ENCUESTADO	152	ENCUESTADO	153	ENCUESTADO
154	ENCUESTADO	155	ENCUESTADO	156	ENCUESTADO
157	ENCUESTADO	158	ENCUESTADO	159	ENCUESTADO
160	ENCUESTADO	161	ENCUESTADO	162	ENCUESTADO
163	ENCUESTADO	164	ENCUESTADO	165	ENCUESTADO
166	ENCUESTADO	167	ENCUESTADO	168	ENCUESTADO
169	ENCUESTADO	170	ENCUESTADO	171	ENCUESTADO
172	ENCUESTADO	173	ENCUESTADO	174	ENCUESTADO
175	ENCUESTADO	176	ENCUESTADO	177	ENCUESTADO
178	ENCUESTADO	179	ENCUESTADO	180	ENCUESTADO
181	ENCUESTADO	182	ENCUESTADO	183	ENCUESTADO
184	ENCUESTADO	185	ENCUESTADO	186	ENCUESTADO
187	ENCUESTADO	188	ENCUESTADO	189	ENCUESTADO
190	ENCUESTADO	191	ENCUESTADO	192	ENCUESTADO
193	ENCUESTADO	194	ENCUESTADO	195	ENCUESTADO
196	ENCUESTADO	197	ENCUESTADO	198	ENCUESTADO
199	ENCUESTADO	200	ENCUESTADO	201	ENCUESTADO
202	ENCUESTADO	203	ENCUESTADO	204	ENCUESTADO

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

[illegible]

SECU: 5045

40

MODO DE PROPIEDAD

1 ☐ UN SOLO PROPIETARIO

2 ☐ HERENCIA INDIVIDUAL

3 ☐ VARIOS PROPIETARIOS

TENENCIA DE LA PROPIEDAD

1 ☐ OCUPA SOLO EL PROPIETARIO

2 ☐ EN ARRIENDO PARCIAL

3 ☐ EN ARRIENDO TOTAL

4 ☐ OTROS (ESPECIFICAR)

DATOS DEL PROPIETARIO

PERSONERIA: _____ APELLIDOS: _____ NOMBRES: _____

CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.: _____

TITULO DE PROPIEDAD: _____

CODIGO: _____

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE CASA)		INDICADORES GENERALES		ESTADO DE CONSERVACION GENERAL		AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION
ENTREROS INFERIOR O CONTAMPO	PISO	ENTREROS SUPERIOR, TECTO O CUBIERTA	TUBERIAS	VENTANAS	AGUA	
caña	caña	caña	no tiene	caña	no tiene	1
madera	madera	madera	al tiene	madera o vidrio	sobrepuestas	2
ladrillo o piedra	ladrillo o común	ladrillo		bloques ornamentales	empotradas	3
hormigón armado	ladrillo hidráulico	hormigón		aluminio tipo: chuzos o hieva	no tiene	4
metal	tabiques modulares (vidrio, madera, etc)	metal		aluminio	sobrepuestas	5
	teja	teja		madera fina	empotradas	6
	cerámica	cerámica		estándar de color	no tiene	7
	no tiene	no tiene			sobrepuestas	8
	caña	caña			empotradas	9
	madera	madera			no tiene	10
	ladrillo	ladrillo			placota	11
	piedra	piedra			puerto de maquina	12
	hormigón	hormigón			buena	13
	teja	teja			regular	14
	cerámica	cerámica			mal	15
	no tiene	no tiene			ruina	16

AVANZO TOTAL DE LA PROPIEDAD

FECHA: _____ NOMBRE DEL EMPAQUADOR: _____ FIRMA: _____

FECHA: _____ NOMBRE DEL SUPERVISOR: _____ FIRMA: _____

FECHA: _____ NOMBRE DEL REVISOR DEL CAMPO: _____ FIRMA: _____

FECHA: _____ NOMBRE DEL REVISOR DE OFICINA: _____ FIRMA: _____

OBSERVACIONES: _____



REPÚBLICA DEL ECUADOR

**NOTARÍA PÚBLICA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

TESTIMONIO DE ESCRITURA

Autorizado por la Notaria

Abg. Elsy Cedeño Menéndez

"Caminando hacia la excelencia"

COPIA

UNIFICACION DE BIENES INMUEBLES: OTORGADO POR LOS
CONYUGES SEÑOR SEGUNDO TOBIAS MERA BAZURTO Y
SEÑORA AMADA JANE RIVERA CABRERA.-

CUANTIA: INDETERMINADA.

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón
Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día
lunes dos de marzo del año dos mil quince, ante mí, ABOGADA
ELSYE CEDENO MENÉNDEZ, Notaria Pública Cuarta del cantón
Manta, comparecen y declaran los cónyuges señor SEGUNDO
TOBIAS MERA BAZURTO y señora AMADA JANE RIVERA
CABRERA, casados entre sí, a quienes de conocer doy fe en
virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía que

corresponden a los números uno tres cero seis tres ocho dos cuatro
seis guión cuatro; y, cero siete cero dos cinco uno dos uno dos
guión cero, respectivamente, cuyas copias fotostáticas se agrega a
esta escritura.- Los Comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana,
mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta.

Advertidos que fueron los comparecientes por mí, la Notaria de los
efectos y resultados de esta escritura de UNIFICACION DE BIENES
INMUEBLES, así como examinados que fueron en forma aislada
separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura,

Abg. Elsy Cedeno Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Manabí

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Manabí



sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: SEÑORA NOTARIA: En el Registro de escrituras públicas de la Notaría a su cargo sírvase insertar una de UNIFICACION DE DOS LOTES DE TERRENOS UBICADOS EN LA LOTIZACION "DIVINO NIÑO UNO" LOTES SIGNADOS CON LOS NUMEROS 1 Y 4 DE LA MANZANA # 48 DE LA PARROQUIA LOS ESTEROS DEL CANTON MANTA, al tenor de las siguientes cláusulas.-PRIMERA: COMPARECIENTE.- Comparece a la celebración y suscripción de este contrato el señor SEGUNDO TOBIAS MERA BAZURTO, de estado civil casado, con número de cédula uno tres cero seis tres ocho dos cuatro seis guión cuatro, por sus propios derechos.- SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Manifiesta el señor SEGUNDO TOBIAS MERA BAZURTO, que es dueño y propietario de dos lotes de terrenos los mismos que se describen a continuación: A) Lote Numero UNO, de la Manzana 48 ubicado en la Lotización " Divino Niño Uno" de la parroquia Los Esteros del Cantón Manta, adquirido mediante sentencia dictada por el señor Juez Quinto de lo civil de Manabí, dentro de la demanda de Prescripción, ordenada por el señor juez 5to de lo civil de Manabí, propuesta por el señor Segundo Tobías Mera Basurto, contra Pedro Mera Zabaía, Elizabeth Mero Mero y posibles Interesados, Juicio

Ordinario No-253-2009. De fecha Miércoles 20 de Mayo del 2009.
Protocolizada en la Notaría Cuarta con fecha 19 de noviembre del 2012,
e inscrita en el registro de la propiedad de fecha miércoles 31 de julio del
2013. Lote número CUATRO, de la Manzana 48, ubicado en la Lotización
" Divino Niño Uno" de la parroquia Los Esteros del Cantón Manta,
adquirido mediante sentencia dictada por el señor Juez Quinto de lo civil
de Manabí, dentro de la demanda de Prescripción, ordenada por el señor
juez 5to de lo civil de Manabí, propuesta por el señor Segundo Tobías
Mera Bazurto, contra Pedro Mero Zabala, Elizabeth Mero Mero y posibles
Interesados, Ordinario No- 253-2009. De fecha Miércoles 20 de Mayo del
2009. Protocolizada en la Notaría Cuarta con fecha 19 de noviembre del
2012, e inscrita en el registro de la propiedad de fecha miércoles 31 de
julio del 2013. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: a)
LOTE UNO; POR EL FRENTE: Con Seis metros de frente y lindera con
calle 405. POR ATRAS: Con quince metros y lindera con lote número dos
y tres: POR EL COSTADO DERECHO: veintidós metros y lindera con
calle pública, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con veinte metros y
lindera con lote número: cuatro. Con un área total de: DOSCIENTOS

VEINTE METROS CON CINCUENTA CENTIMETROS, b) Lote número
CUATRO, ubicado en la Lotización " Divino Niño Uno" de la parroquia
Los Esteros del Cantón Manta, adquirido mediante sentencia dictada por

Abg. Elsy Celedonio Méndez
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Manabí

el señor Juez Quinto de lo civil de Manabí, dentro de la demanda de Prescripción, ordenada por el señor juez 5to de lo civil de Manabí, propuesta por el señor Segundo Tobías Mera Basurto, contra Pedro Mero Zabala, Elizabeth Mero Mero y posibles interesados, Ordinario No-253-2009. De fecha Miércoles 20 de Mayo del 2009. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Con diez metros y lindera con calle 405. POR ATRÁS: Con diez metros y lindera con lote número: cinco. POR EL COSTADO DERECHO: Veintidós metros y lindera con lote número: uno. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con Veinte metros y lindera con lote número: seis. Con un área total de: DOSCIENTOS METROS CUADRADOS..-

TERCERA: UNIFICACION DE DOS LOTES DE TERRENO SIGNADOS CON LOS NUMEROS: UNO Y CUATRO EN LA LOTIZACION "DIVINO NIÑO Uno" DE LA PARROQUIA LOS ESTEROS DEL CANTON MANTA: Con todo lo expuesto, el compareciente manifiesta que tiene a bien UNIFICAR LOS DOS LOTES DE

TERRENOS, descritos en la cláusula anterior que unidos entre sí forman un solo cuerpo cierto, LOTES DE TERRENO SIGNADOS CON LOS NUMEROS: UNO Y CUATRO DE LA MANZANA CUARENTA Y OCHO UBICADOS EN LA LOTIZACION " DIVINO NIÑO Uno" DE LA PARROQUIA LOS ESTEROS DEL CANTON MANTA, los mismos que unidos entre si tienen las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Con Dieciséis metros y lindera con calle 405.

POR ATRÁS: Con veinticinco metros y lindera con lote número: dos, tres, y cinco, POR EL COSTADO DERECHO: Veintidós metros y lindera con calle pública. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con Veinte metros y lindera con lote número: Seis. Con una superficie total de: CUATROCIENTOS VEINTE COMA CINCUENTA METROS CUADRADOS, de acuerdo a la autorización de Unificación emitida por la Dirección de Planeamiento Urbano de GAD-MANTA.-CUARTA: LA CUANTIA.- El presente contrato por su naturaleza tiene cuantía indeterminada.-QUINTA: ACEPTACIÓN.- El compareciente manifiesta que acepta el contenido de este contrato por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado en el mismo. SEXTA: El compareciente queda facultado a solicitar la inscripción de esta escritura en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta.- LA DE ESTILO: Usted Señora Notaria, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez y eficacia de esta clase de instrumentos. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado LUBER QUIJIJE MARCILLO, matrícula número : trece guión mil novecientos noventa y ocho guión trece, Colegiado de Abogados, para la celebración de la presente escritura se

Abg. Elsy Cedeño Méndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Manabí

observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial;
y, leída que les fue a los comparecientes por mí la señora Notaria,
se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando
incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto. DOY

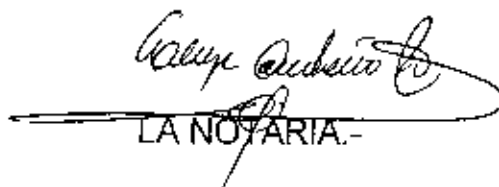
FE.-4
7



SEGUNDO TOBIAS MERA BAZURTO
130638246-4



AMADA JANE RIVERA CABRERA
C.C.No. 070251212-0


LA NOTARIA.-

Res - - -

Quinto
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA
RUC: 1360020070001
Emergencias Teléfono: **911**
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO
000047571

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE
RUC: 1360020070001

CURUC:

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN:

MERA DAZURTO SEGUNDO TORILAS
DIVINO NIÑO # 1 M2-48 LOTE 4 CALLE

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

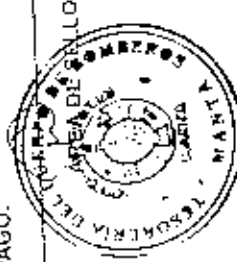
DIRECCIÓN PREDIO: DIVINO NIÑO 1

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 355459

CAJA: SANCHEZ ALVARADO PAMELA

FECHA DE PAGO: 13/02/2015 16:34:01



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

3.00

TOTAL A PAGAR

VALOR: 3.00
DESCRIPCIÓN: CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Copia Emisor

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



13452



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 13452:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 06 de abril de 2009*
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 2202701000

LINDEROS REGISTRALES:

LOTE NUMERO 1 DE LA MANZANA 48 de la LOTIZACION DIVINO NIÑO UNO, de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, que tiene las siguientes medidas y linderos. FRENTE, 6,00m.- y lindera con la calle 405. POR LA PARTE DE ATRAS, 15,00m lindera con el Lotes N°. 2 y 3. COSTADO DERECHO, con 22,00m.- y lindera con calle publica. COSTADO IZQUIERDO, 20,00m. y Lote N°. 4. con una AREA TOTAL. DOSCIENTOS VEINTE METROS PUNTO CINCUENTA METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE

G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Protocolización de Sentencia	786 16/08/1977	1.093
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	299 11/02/1993	219
Planos	Planos	5 13/06/1997	1
Compra Venta	Protocolización de Sentencia	2.345 31/07/2013	47.084

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

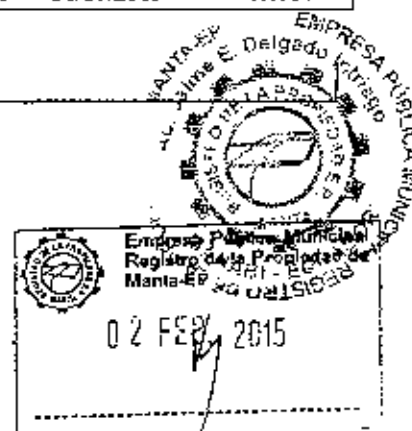
REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 Protocolización de Sentencia

Inscrito el: *martes, 16 de agosto de 1977*
Tomo: 1 Folio Inicial: 1.093 - Folio Final: 1.095
Número de Inscripción: 786 Número de Repertorio: 1.130
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *lunes, 15 de agosto de 1977*
Escritura/Juicio/Resolución: Juzgado Quinto Provincial de Manabí
Fecha de Resolución: *viernes, 13 de junio de 1975*

a.- Observaciones:

Un terreno ubicado en el sector denominado Zanjón Hondo, de esta ciudad de Manta, que tiene un área total de doscientos treinta y un mil cuatrocientos setenta metros cuadrados.- Se declara sin lugar la demanda y acepta las





excepciones deducidas por los demandados Señores Pedro Mero Zavala y Gonzalo Mero Carreño.

h.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000001664	Juzgado Quinto Provincial de Manabí		Manta
Demandante	80-000000001656	Anchundia Flores Luis	(Ninguno)	Manta
Propietario	80-000000001657	Mero Carreño Gonzalo	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-02142763	Mero Zavala Pedro Ezio	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	59	07-ene-2000	300	307

2 / 3 Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el: jueves, 11 de febrero de 1993

Tomo: 1 Folio Inicial: 219 - Folio Final: 220

Número de Inscripción: 299 Número de Repertorio: 552

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Montecristi

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 25 de enero de 1993

Escriura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Los derechos y Acciones de un terreno ubicado en el sector denominado Zanjón Hondo de la ciudad de Manta que tiene una superficie total de ciento cuarenta y un mil doscientos ochenta y cinco metros cuadrados. La Señora Elizabeth Monserrate Mero Mero esta representada por la señora Alina Maria Auxiliadora Mero Carreño en calidad

U s A g e n t e O f i c i o s a

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-03540544	Mero Mero Elizabeth Monserrate	Soltero	Manta
Vendedor	80-000000001657	Mero Carreño Gonzalo	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	786	16-ago-1977	1093	1095

3 / 1 Plano

Inscrito el: viernes, 13 de junio de 1997

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 5 Número de Repertorio: 1.889

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 10 de junio de 1997

Escriura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Plano sobre la Lotización Divino Niño N. 1. y Divino Niño 2. Divino Niño N.- 1 (Propietarios Sras. Elizabeth Mero Mero y Pedro Mero Zavala) y Divino Niño N.-2 (Propietarios Sras. Janet Gómez Aveiga y Flor Macías Cedeño).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
---------	-----------------	-------------------------

Certificación impuesta por: Zúñ

Ficha Registral: 13452





Propietario	80-000000006167	Gomez Aveiga Janeth Isabel	Soltero	Manta
Propietario	80-000000000577	Macías Cedeño Flor Natividad	Soltero	Manta
Propietario	13-03540544	Mero Mero Elizabeth Monserrate	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-02142763	Mero Zavala Pedro Ezio	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	299	11-feb-1993	219	220
Compra Venta	786	16-ago-1977	1093	1095

4 / 3 **Protocolización de Sentencia** - —

Inscrito el: miércoles, 31 de julio de 2013

Tomo: 113 Folio Inicial: 47.084 - Folio Final: 47.104

Número de Inscripción: 2.345 Número de Repertorio: 5.581

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 de noviembre de 2012

Escriutura/Juicio/Resolución: Juzgado Quinto de lo Civil Manabí

Fecha de Resolución: viernes, 22 de julio de 2011

a.- Observaciones:

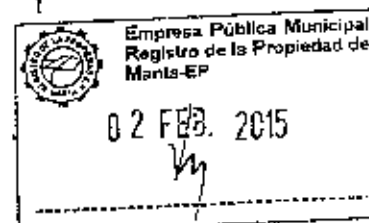
ACLARACION DE APELLIDO Y PROTOCOLIZACION DE SENTENCIA JUICIO NUMERO 253-2009, de dos lotes de terreno formados en un solo cuerpo que estan ubicados en la actual LOTIZACION DIVINO NIÑO NUMERO 1 de la Manzana N. 48 signado con los numeros 1 y 4 que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto, con jurisdicción en el Canton Manta, Parroquia Los Esteros, EL LOTE NUMERO UNO DE LA MANZANA 48, con una superficie total de Doscientos veinte metros punto cincuenta metros cuadrados. EL LOTE NUMERO 4 DE LA MANZANA 48, que tiene una superficie total de Doscientos metros cuadrados. ACLARACION, el Sr. Segundo Tobias Mera Bazurto, la prescripción Adquisitiva Extraordinaria, del bien Inmueble se a dado en algunas de sus partes el nombre del Señor Segundo Tobias Mera Bazurto, el apellido Bazurto con la letra S, cuando lo que corresponde es BAZURTO, con la letra Z, o sea BAZURTO, motivo por el cual no puede seguir con el tramite para obtener la Escriturizacion que le corresponde.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	13-03540544	Mero Mero Elizabeth Monserrate	(Ninguno)	Manta
Adjudicador	13-02142763	Mero Zavala Pedro Ezio	(Ninguno)	Manta
Adjudicatario	80-0000000069385	Mera Bazurto Segundo Tobias	(Ninguno)	Manta
Autoridad Competente	80-0000000028235	Juzgado Quinto de Lo Civil		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	5	13-jun-1997	1	1



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

No. Certificación: 120705

Nº 0120705

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 28946

Fecha: 12 de febrero de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-20-27-01-000

Ubicando en: MZ-48 LT. 01 LOT. DIVINO NIÑO 1

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 220,50 / M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

1306382454

SEGUNDO TORIAS MERA BAZURTO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	3578,65
CONSTRUCCIÓN:	2814,02
	8392,67

Son: OCHO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS DOLARES CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014-2015".

Abg. Daniel Cárdena Riquelme

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS

Impreso por: MANTAS SEDES 12/02/2015 16:17:59

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 00070523



LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA URBANA
SOLAR Y CONSTRUCCION

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en
perteneciente a MERA BAZURTO SEGUNDO TOBIAS
ubicada MZ-48 LT. 01 LOT. DIVINO NIÑO 1
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE
de \$66431.86 SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y UN DOLARES asociende a la cantidad
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE UNIFICACION
CC 2-20-27-01-000
2-20-27-04-000

WPICO

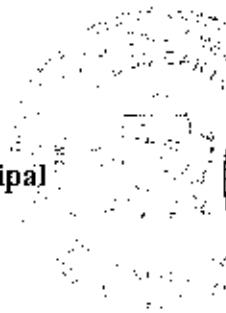
Manta, 12 DE FEBRERO 2015
de del 20

Abg. Eliseo Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Ana Figueroa J.
SUBDIRECCION DE CUENTAS (S.C.)

Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 0098874

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de
MERA BAZURTO SEGUNDO TOBIAS

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 12 de Febrero de 2015

VALIDO PARA LA CLAVE
2202701000 MZ-48 I.T. 01 LOT. DIVINO NIÑO 1
2202704000 LOT. DIVINO NIÑO # 1 MZ-48 LOTE 4 CALLE 405
Manta, doce de febrero del dos mil quince



[Firma manuscrita]

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Ing. Ana Figueroa I
SUBDIRECTORA DE MANTAS



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:13:07 del lunes, 02 de febrero de 2015

A petición de:

Seguimiento Herrero
Carolina S. P.

Elaborado por : Zayda Azucena Salto Pachay
130730043-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

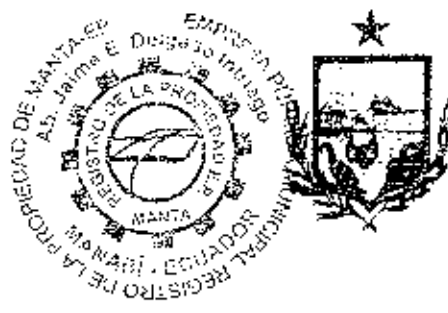
02 FEB. 2015

Apel
Abg. Eliseo Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador



Certificación impresa por: ZaiS

Ficha Registral: 13452



13453



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 13453:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 06 de abril de 2009*
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

EL LOTE NUMERO 4 DE LA MANZANA 48 de la LOTIZACION DIVINO NIÑO UNO, de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, que tiene las siguientes medidas y linderos: FRENTE, 10,00m.- y calle 405. POR LA PARTE DE ATRÁS: 10,00m.- y Lote N°. 5. COSTADO DERECHO, 20,00m.- y lote Numero 1. PO EL COSTADO IZQUIERDO, 22,00m.- y Lote numero 6. ÁREA TOTAL 200,00 m2. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Protocolización de Sentencia	786 16/08/1977	1.093
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Acción	299 11/02/1993	219
Planos	Planos	5 13/06/1997	1
Demandas	Demanda de Prescripción Extraordin	264 22/07/2009	2.244
Demandas	Cancelación de Demanda	230 31/07/2013	1
Compra Venta	Protocolización de Sentencia	2.345 31/07/2013	47.084

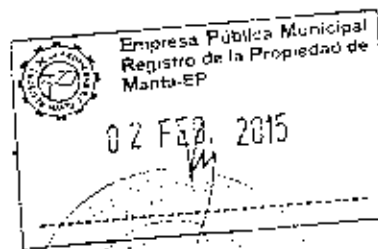
MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 Protocolización de Sentencia

Inscrito el: martes, 16 de agosto de 1977
Tomo: 1 Folio Inicial: 1.093 - Folio Final: 1.095
Número de Inscripción: 786 Número de Repertorio: 1.130
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 15 de agosto de 1977
Escritura de Inicio/Resolución: Juzgado Quinto Provincial de Manabí
Fecha de Resolución: viernes, 13 de junio de 1975

Se declara sin lugar la demanda y acepta las





excepciones deducidas por los demandados Señores Pedro Mero Zavala y Gonzalo Mero Carreño.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000001664	Juzgado Quinto Provincial de Manabí		Manta
Demandante	80-0000000001656	Anchundia Flores Luis	(Ninguno)	Manta
Propietario	80-0000000001657	Mero Carreño Gonzalo	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-02142763	Mero Zavala Pedro Ezio	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	59	07-ene-2000	300	307

2 / 3 Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el: jueves, 11 de febrero de 1993

Tomo: 1 Folio Inicial: 219 - Folio Final: 220

Número de Inscripción: 299 Número de Repertorio: 552

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Montecristi

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 25 de enero de 1993

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Los derechos y Acciones de un terreno ubicado en el sector denominado Zanjón Hondo de la ciudad de Manta que tiene una superficie total de ciento cuarenta y un mil doscientos ochenta y cinco metros cuadrados. La Señora Elizabeth Monserrate Mero Mero esta representada por la señora Alina María Auxiliadora Mero Carreño en calidad de **A g e n t e O f i c i o s a**.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-03540544	Mero Mero Elizabeth Monserrate	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000001657	Mero Carreño Gonzalo	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	786	16-ago-1977	1093	1095

3 / 3 Planos

Inscrito el: viernes, 13 de junio de 1997

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 5 Número de Repertorio: 1.859

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 10 de junio de 1997

Escritura/Juicio/Resolución:

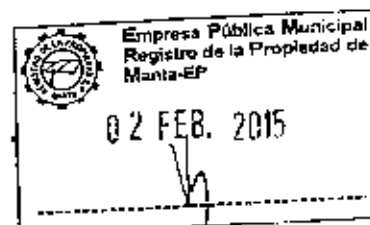
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Planos sobre la Lotización Divino Niño N. 1. y Divino Niño 2. Divino Niño N.- I (Propietarios Sres. Elizabeth Mero Mero y Pedro Mero Zavala) y Divino Niño N.-2 (Propietarios Sras. Janeth Gómez Aveiga y Flor Macías Cedeño.).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
---------	-----------------	-------------------------	--------------	-----------





Propietario	80-000000006167 Gomez Aveiga Janet Isabel	Soltero	Manta
Propietario	80-000000000577 Macias Cedeño Flor	Soltero	Manta
Propietario	13-03540544 Mero Mero Elizabeth Monserrate	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-02142763 Mero Zavala Pedro Ezio	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	299	11-feb-1993	219	220
Compra Venta	786	16-ago-1977	1093	1095

4 / 2 Demanda de Prescripción Extranjería

Inscrito el: miércoles, 22 de julio de 2009

Tomo: 5 Folio Inicial: 2.244 - Folio Final: 2.251

Número de Inscripción: 264 Número de Repertorio: 4.182

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Quinto de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 20 de mayo de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda de Prescripción, ordenado por el Juzgado 5to de lo Civil de Manabí, propuesta por el Sr. Segundo Tobias

Mera Basurto, contra Pedro Mero Zavala, Elizabeth Mero Mero y posibles interesados Ordinario No. 253-2009.

Sobre un bien inmueble consistente en dos lotes de terrenos formados en un solo cuerpo y que están ubicados en la actual Lotización Divino Niño No. 1, Manzana 48, signados con los números 1 y 4.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000001245	Juzgado Quinto de Lo Civil de Manabí		Manta
Demandado	13-03540544	Mero Mero Elizabeth Monserrate	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-02142763	Mero Zavala Pedro Ezio	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000028503	Mera Basurto Segundo Tobias	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Planos	5	13-jun-1997	1	1

5 / 2 Cancelación de Demanda

Inscrito el: miércoles, 31 de julio de 2013

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 230 Número de Repertorio: 5.576

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Quinto de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 22 de julio de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

CANCELACION DE DEMANDA JUICIO NUMERO 253-2009

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000028235	Juzgado Quinto de Lo Civil		Manta
Demandado	13-03540544	Mero Mero Elizabeth Monserrate	(Ninguno)	Manta

Certificación impresa por: Zafis

Fecha Registral: 13/07

Página: 3 de 3





Demandado 13-02142763 Mero Zavala Pedro Ezio (Ninguno) Manta
Demandante 80-0000000028503 Mera Basurto Segundo Tobias (Ninguno) Manta

6 / 3 Protocolización de Sentencia

Inscrito el: miércoles, 31 de julio de 2013

Tomo: 113 Folio Inicial: 47.084 - Folio Final: 47.104
Número de Inscripción: 2.345 Número de Repertorio: 5.581
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 de noviembre de 2012
Escritura/Juicio/Resolución: Juzgado Quinto de lo Civil Manabí
Fecha de Resolución: viernes, 22 de julio de 2011



a.- Observaciones:

ACLARACION DE APELLIDO Y PROTOCOLIZACION DE SENTENCIA JUICIO NUMERO 253-2009, de dos lotes de terreno formados en un solo cuerpo que están ubicados en la actual LOTIZACION DIVINO NIÑO NUMERO 1 de la Manzana N. 48 signado con los numeros 1 y 4 que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto, con jurisdiccion en el Canton Manta, Parroquia Los Esteros, EL LOTE NUMERO UNO DE LA MANZANA 48, con una superficie total de Doscientos veinte metros punto cincuenta metros cuadrados. EL LOTE NUMERO 4 DE LA MANZANA 48, que tiene una superficie total, de Doscientos metros cuadrados. ACLARACION, el Sr, Segundo Tobias Mera Bazurto, la prescripcion Adquisitiva Extraordinaria, del bien Inmueble se a dado en algunas de sus partes el nombre del Señor Segundo Tobias Mera Bazurto, el apellido Bazurto con la letra S, cuando lo que corresponde es BAZURTO, con la letra Z, o sea BAZURTO, motivo por el cual no puede seguir con el tramite para obtener la Escriturizacion que le corresponde.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	13-03540544	Mero Mero Elizabeth Monserrate	(Ninguno)	Manta
Adjudicador	13-02142763	Mero Zavala Pedro Ezio	(Ninguno)	Manta
Adjudicatario	80-0000000069385	Mera Bazurto Segundo Tobias	(Ninguno)	Manta
Autoridad Competente	80-0000000028235	Juzgado Quinto de Lo Civil		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	5	13-jun-1997	1	1





TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planes	1	Demandas	2
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:10:32 del lunes, 02 de febrero de 2015

A petición de:

Elaborado por: Zayda Azucena Salto Pachay
130730043-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiese un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



Yolanda
Abg. Eloy Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

No. Certificación: 120706

Nº 0120706

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 28947

Fecha: 12 de febrero de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-20-27-04-000

Ubicado en: LOT. DIVINO NIÑO # 1 MZ-48 LOTE 4 CALLE 405

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 200,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1306382464	SEGUNDO TOBIAS MERA BAZURTO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	4600,00
CONSTRUCCIÓN:	53439,19
	58039,19

Son: CINCUENTA Y OCHO MIL TREINTA Y NUEVE DOLARES CON DIECINUEVE CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Mg. David Cedeno Ruperi

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS

Impreso por: MARYS REYES 12/02/2015 16:20:21



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO
AUTORIZACIÓN



(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Nº 000-05236 La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza la **UNIFICACIÓN** de dos (2) ~~corpos de terreno~~ propiedad del **SR. SEGUNDO TOBIAS MERA BAZURTO**, ubicados en la Lotización Divino Niño 1 de la parroquia Los Esteros del cantón Manta, signados con los No. 1 y 4 de la Manzana 48, los mismos que presentan las siguientes características de medidas y linderos:

PRIMER LOTE: 220,50m² / Clave Catastral No. 2202701000 / Lote signado con el No. 1 de la Manzana 48 de la Lotización Divino Niño 1 (escritura de Protocolización de Sentencia inscrita el 31 de julio de 2013).
Frente: 6,00m - Calle 405
Atrás: 15,00m - Lotes No. 2 y 3
Costado derecho: 22,00m - Calle pública
Costado izquierdo: 20,00m - Lote No. 4
Área total: 220,50m².

SEGUNDO LOTE: 200,00m² / Clave Catastral No. 2202704000 / Lote signado con el No. 4 de la Manzana 48 de la Lotización Divino Niño 1 (escritura de Protocolización de Sentencia inscrita el 31 de julio de 2013).
Frente: 10,00m - Calle 405
Atrás: 10,00m - Lote No. 5
Costado derecho: 20,00m - Lote No. 1
Costado izquierdo: 22,00m - Lote No. 6
Área total: 200,00m².

NOTA: El presente lote detalla conforme escritura para el costado izquierdo una longitud de 22,00m, sin embargo, se corrige la medida por 20,00m, basados en lo que detalla los planos de la Urbanización que reposan en nuestra Dirección y en la cabida de superficie descrita de 200,00m² (10,00m x 20,00m).

MEDIDAS Y LINDEROS DE LOS DOS LOTES UNIFICADOS A FAVOR DEL SR. SEGUNDO TOBIAS MERA BAZURTO: 420,50m² / Lotes signados con los No. 1 y 4 de la Manzana 48 de la Lotización Divino Niño 1).
Frente: 16,00m - Calle 405
Atrás: 25,00m - Lotes No. 2, 3 y 5
Costado derecho: 22,00m - Calle pública
Costado izquierdo: 20,00m - Lote No. 6
Área total: 420,50m².

NOTA:
• No existe afectación al Plan Regulador
• De acuerdo a Memorando No. 0414-DACRM-DFS-13 de junio 14 de 2013, la Dirección de Avalúos y Catastro y Registro fehrentemente informa "... no existe ningún inconveniente hasta la presente fecha para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia".

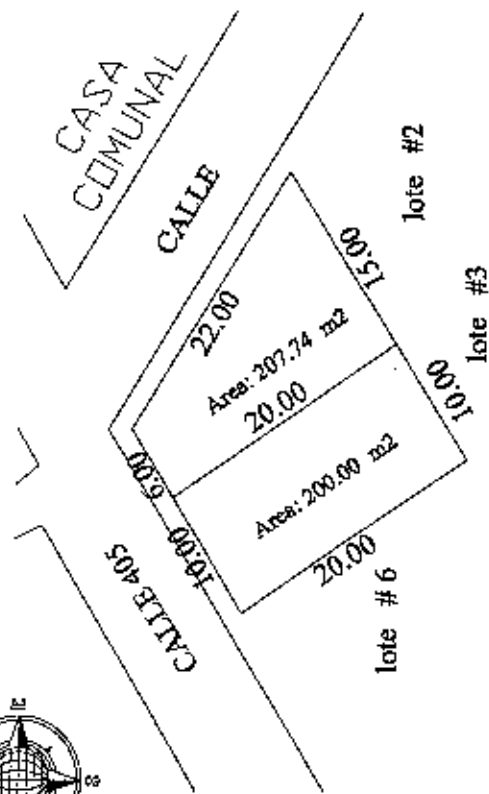
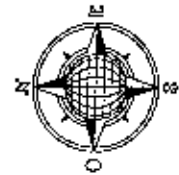
Manta, febrero 05 de 2015

Arg. Jonathan Orozco Cabeña
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

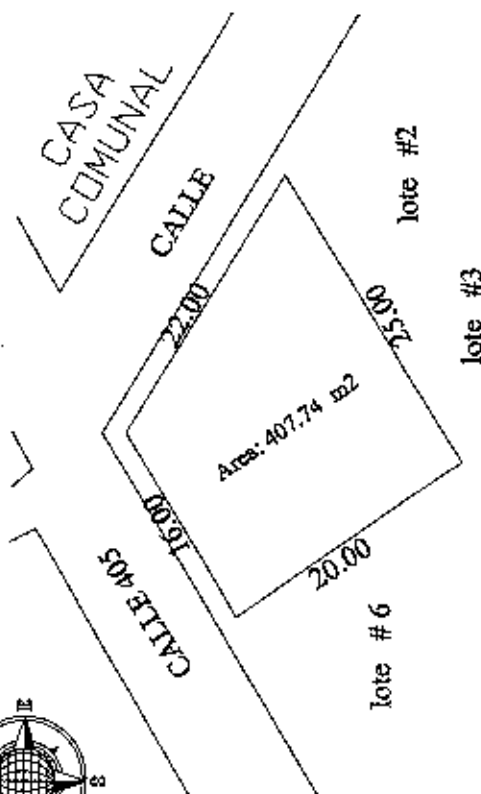
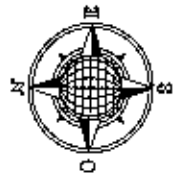
Abg. Eliseo Cordero Menéndez
Notaría Pública Cuarta
Ecuador

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual solemos error u omisión, asumiendo de responsabilidad el certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas en las solicitudes correspondientes.

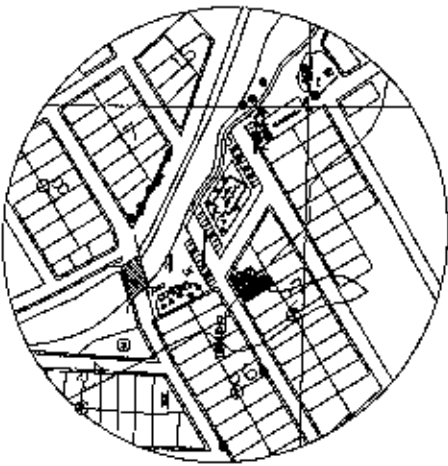




PLANIMETRIA
ESCALA: S/N



PLANIMETRIA
ESCALA: S/N



UBICACION
ESCALA: S/N

DETALLE

SEGUNDO TOBIAS MERA BASURTO Y AMADA RIVERA CABRERA LOTE # 4. INSCRITA EL 22/JULIO/2009	200.00 M2
SEGUNDO TOBIAS MERA BASURTO Y AMADA RIVERA CABRERA LOTE # 1. INSCRITA EL 22/JULIO/2009	220.50 M2
AREA PERDIDA NO JUSTIFICADA	12.76 M2
AREA TOTAL UNIFICADA LOTES 1 Y 4 M2-48	407.74 M2

CUADRO DE COORDENADAS

PTO.	X (m)	Y (m)
1	535405.83	9893541.96
2	535424.49	9893530.76
3	535403.69	9893517.08
4	535392.29	9893533.44

DESMEMBRACIÓN:

Sr. Segundo Tobias Mera y Sra

UBICACIÓN:

Barrio Divino Niño I

FECHA: Junio/ 2013

ESCALA: 1:250

RESPONSABILIDAD:

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE IDENTIFICACION
 CIUDADANIA No. 130638246-4
 MERA BAZURTO SEGUNDO TOBIAS
 MANABI/SANTA ANA/AYACUCHO
 07 NOVIEMBRE 1968
 002-0105 00352 X
 MANABI/SANTA ANA
 AYACUCHO 1968

ECUATORIANA*****
 V3333V2212
 AMADA JANE RIVERA CARRERA
 EMPLEADO
 LUIS MERA
 MERCEDES BAZURTO
 SANTA ANA
 09/12/2017
 REN 0494334
 09/12/2005

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELABORADO EN 23 DE FEBRERO DEL 2014
 106382464-002-0030
 MERA BAZURTO SEGUNDO TOBIAS
 MANABI SANTA ANA
 LOS ESTEROS EL PALMAR
 DISTRITO UNICO
 DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI - COTACCI
 4092995 18/12/2014 8:53:44

Abg. Eliseo Cordero Alencázar
 Notario Público Cuarta
 Manabí Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 CERTIFICACIÓN Y EDUCACIÓN

CIUDADANÍA 070251212-0
 RIVERA CABRERA AMADA JANE
 EL ORO/MACHALA/MACHALA
 08 DE NOVIEMBRE 1967
 005 0032 02010 F
 EL ORO/MACHALA
 MACHALA 1967



Amada Jane Rivera
 DIRECTORA GENERAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 CERTIFICACIÓN Y EDUCACIÓN

CIUDADANÍA 070251212-0
 RIVERA CABRERA AMADA JANE
 EL ORO/MACHALA/MACHALA
 08 DE NOVIEMBRE 1967
 005 0032 02010 F
 EL ORO/MACHALA
 MACHALA 1967

REN 1061921

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

004
 004 - 0134
 NÚMERO DE CERTIFICADO
 RIVERA CABRERA AMADA JANE

MANABE
 PROVINCIA
 MANTA
 CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
 LOS ESTEROS
 PARROQUIA

1
 2
 ZONA

Amada Jane Rivera
 PRESIDENTA DE LA JUNTA

ESTAS ¹³ FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR M)
Ab. Elsy Cedeño Menéndez

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL
CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME
REMITO Y A PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO
PRIMER TESTIMONIO ENTREGADO A LOS DOS DIAS DEL
MES DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE.- CODIGO:
2015.13.08.004.P00420.- DOY FE.



Elsy Cedeño Menéndez
Abg. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarto
Manabí - Ecuador



C.E. Lorena Loor

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS		GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE MANTA
FECHA DE INGRESO:	06/02/15 9:27	FECHA DE ENTREGA: 09/02/15 8:15
CLAVE CATASTRAL:	2202701	
NOMBRES y/o RAZON:	Mera Bazarito Segundo	
CEDULA DE IDENT. y/o RUC:		
CELULAR - TLFNO.:		
RUBROS		
IMPUESTO PRINCIPAL:		
SOLAR NO EDIFICADO:		
CONTRIBUCION MEJORAS:		
TASA DE SEGURIDAD:		
TIPO DE TRAMITE:		
UN: Edificación		
FIRMA DEL USUARIO		
INFORME DEL INSPECTOR:		
FIRMA DEL INSPECTOR:		
FECHA:		
INFORME TÉCNICO:		
FIRMA DEL TÉCNICO		
FECHA:		
INFORME DE APROBACIÓN:		
FIRMA DEL DIRECTOR		

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

No. Certificación: 720.00

CERTIFICADO DE AVALÚO



MZ 48 LT. 6 LOT. DIVINO NIÑO 1

No. Electrónico: 28930

Fecha: 12 de febrero de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-20-28-01-000

Ubicado en: MZ-48 LT. 6 LOT. DIVINO NIÑO 1

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 260,50 M2

Pertenece a:

Documento Identidad Propietario
1306382464 SEGUNDO TOBIAS MERA RAZURTO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	5060,00
CONSTRUCCIÓN:	2814,02
	7874,02

Son: SIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO DOLARES CON DOS CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bimbo 2014 - 2015"

Abg. David Cedeño Ruperth

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS

Impreso por: MZ 48 LT. 6 LOT. DIVINO NIÑO 1

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO

AUTORIZACIÓN

20 de mayo de 2014

Donde por el presente se autoriza al Sr. Segundo Tobias Mera Bazurto, propietario de los lotes 1 y 2 de la Manzana 48 de la Lotería, para que realice el trámite de inscripción de su propiedad en el Registro Público de la Dirección de Planeamiento Urbano.

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza la **INTEGRACIÓN** de los lotes 1 y 2 de la Manzana 48 de la Lotería, propiedad del Sr. Segundo Tobias Mera Bazurto, con el lote 3 de la Manzana 48 de la Lotería, propiedad del Sr. Segundo Tobias Mera Bazurto, para que realice el trámite de inscripción de su propiedad en el Registro Público de la Dirección de Planeamiento Urbano.

PRIMER LOTE: 220,50m². Clave Catastral No. 220,50m². Lote situado en la Manzana 48 de la Lotería, propiedad del Sr. Segundo Tobias Mera Bazurto, con el lote 3 de la Manzana 48 de la Lotería, propiedad del Sr. Segundo Tobias Mera Bazurto.

Fronte: 40,00m - Calle 1^a
Atrás: 15,00m - Lote No. 2
Costado derecho: 22,00m - Calle pública
Costado izquierdo: 22,00m - Lote No. 2
Área total: 220,50m²

SEGUNDO LOTE: 220,50m². Clave Catastral No. 220,50m². Lote situado en la Manzana 48 de la Lotería, propiedad del Sr. Segundo Tobias Mera Bazurto, con el lote 3 de la Manzana 48 de la Lotería, propiedad del Sr. Segundo Tobias Mera Bazurto.

Fronte: 40,00m - Calle 1^a
Atrás: 15,00m - Lote No. 2
Costado derecho: 22,00m - Lote No. 2
Costado izquierdo: 22,00m - Lote No. 2
Área total: 220,50m²

TERCER LOTE: 220,50m². Clave Catastral No. 220,50m². Lote situado en la Manzana 48 de la Lotería, propiedad del Sr. Segundo Tobias Mera Bazurto, con el lote 3 de la Manzana 48 de la Lotería, propiedad del Sr. Segundo Tobias Mera Bazurto.

Fronte: 40,00m - Calle 1^a
Atrás: 15,00m - Lote No. 2
Costado derecho: 22,00m - Calle pública
Costado izquierdo: 22,00m - Lote No. 2
Área total: 220,50m²

NOTA:

- No existe oposición al Plan Regulatorio
- De acuerdo al Memorando No. 1413 GACRM-DEP-17, de fecha 12 de mayo de 2014, la Dirección de Asesoría y Estudios y Estudios Técnicos informa: "...no existe ningún inconveniente hasta la presente fecha para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia".

Manta, febrero 17 de 2014

DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO



13452



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 13452:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Acreditación: *Junio 16 de 2013*
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Código de Identificación: 2202701000

LINDEROS REGISTRALES:

LOTE NUMERO 1 DE LA MANZANA 48 de la LOTIZACION DIVINO NIÑO UNO, de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manabí, que tiene las siguientes medidas y linderos: FRENTE, 6,00m.- y linderos con la calle 405. POR LA PARTE DE ATRAS, 15,00m. linderos con el Lote N° 2 y 3. COSTADO DERECHO, con 22,00m.- y linderos con calle pública. COSTADO IZQUIERDO, 20,00m.- y Lote N° 4, con una AREA TOTAL DOSCIENTOS VEINTI METROS PUNTO CINCUENTA METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE G R A V A M E N T O S

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Final
Compra Venta	Protocolización de Sentencia	786 16.08.1977	103
Compra Venta	Compra y venta de Derechos y Acciones	299 11.02.1993	219
Planes	Planes	5 13.08.1997	1
Compra Venta	Protocolización de Sentencia	2343 27.07.2013	17-84

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Protocolización de Sentencia

Inscripción: martes, 16 de agosto de 1977

Libro: 1 Folio Inicial: 1.093 Folio Final: 1.095

Número de Inscripción: 786 Número de Repetición: 130

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Organismo Proveedor: lunes, 15 de agosto de 1977

Escripción Juicio/Resolución: Juzgado Quinto Provincial de Manabí

Fecha de Resolución: viernes, 13 de junio de 1975

a.- Observaciones:

El terreno ubicado en el sector denominado "Zona Honda", de esta ciudad de Manabí, que mide en su totalidad

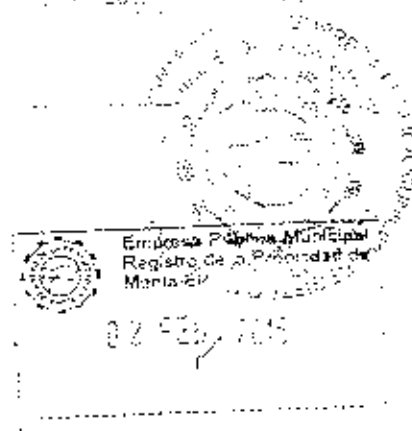
veintidos metros y un mil cuatrocientos setenta metros cuadrados - Se declaró en lugar a demanda y se otorga el

Caratula con empresa por: ZUG

Fecha Recibida: 13/12

Página: 12

de 12





Expediente Judicializado por los demandados Señores Pedro Mero Zavala y Gonzalo Mero Carrero.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80000000000000000000	Juzgado Quinto Provincial de Mante		Manta
Demandante	80000000000000000000	Ancundia Flores Luis	Viudo	Manta
Propietario	80000000000000000000	Mero Carrero Gonzalo	Viudo	Manta
Propietario	80000000000000000000	Mero Zavala Pedro Enzo	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	No. Inscripción	Fec. Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
Compra Venta	59	07-ene-2006	300	307

d.- Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el: jueves, 13 de febrero de 1993

Tomo: 1 Folio Inicial: 219 - Folio Final: 220

Número de Inscripción: 299 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Montecristi

Fecha de Otorgamiento Provisoria: lunes, 25 de enero de 1993

Escritura Inicio Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Los derechos y Acciones de un terreno ubicado en el sector denominado Zanjón Hondo de la ciudad de Manta que tiene una superficie total de ciento cuarenta y un mil doscientos ochenta y cinco metros cuadrados. La Señora Elizabeth Montserrat Mero Mero esta representada por la señora Alma María Auxiliadora Mero Carrero en calidad de

e.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-033540541	Mero Mero Elizabeth Montserrat	Soltera	Manta
Vendedor	80000000000000000000	Mero Carrero Gonzalo	Viudo	Manta

f.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	No. Inscripción	Fec. Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
Compra Venta	786	16-ago-1977	1991	1995

g.- Plano

Inscrito el: viernes, 12 de junio de 1997

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 5 Número de Repertorio: 1859

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento Provisoria: martes, 10 de junio de 1997

Escritura Inicio Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Plano sobre el lote con Lote N° 1 y Divino N° 2 Divino N° 3 (Propietarios Sres. Elizabeth Mero Mero y Pedro Mero Zavala) y Divino N° 4 (Propietarios Sres. Janet Gómez Ayerza y Flor Macías Cordero)

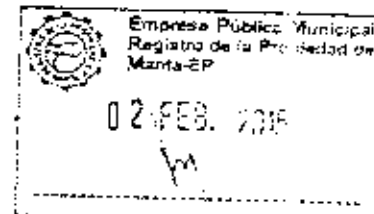
h.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
---------	-----------------	-------------------------	--------------	-----------

Certificación impresa por: JACI

Fecha Registral: 01/02/2016

Página: 2 de 2



... *... ..*

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

$$v_0 + \frac{1}{2} v_0^2 = -19.8^\circ, \quad \text{ges. St. ca. } 4.6^\circ \quad | 2^{-5} \text{ t. d.}$$
$$10^{-6} \leq \text{pH} \leq 13 \quad \text{for } \text{pH} \leq 4 \quad \text{for } 4 < \text{pH} \leq 10 \quad \text{for } \text{pH} > 10$$

Volume of class, 1990 = 2,325 Number of Reports, 1990 = 480

collected in the same manner. Notes on larval

Veronica J. Meyer	Mania
-------------------	-------

Le 04, 10, 16, 22, 28 novembre 2012, 13 de novembre de 2012

Escuela de Ingenieros, ICS, Inc., San José *Juan José Quintana de la Cruz, Civil Mechanical*

... et de Résolution

• *Phrynosoma* sp. (New Mexico)

[illegible]

© 2000 Blackwell Science Ltd *Journal of Internal Medicine* 247: 365–371

[illegible]
$$X = \begin{pmatrix} 1 & 0 & 0 & 0 \\ 0 & 1 & 0 & 0 \\ 0 & 0 & 1 & 0 \\ 0 & 0 & 0 & 1 \end{pmatrix}, \quad Q = \begin{pmatrix} 1 & 0 & 0 & 0 \\ 0 & 1 & 0 & 0 \\ 0 & 0 & 1 & 0 \\ 0 & 0 & 0 & 1 \end{pmatrix}, \quad \text{SPIN} = \begin{pmatrix} 1 & 0 & 0 & 0 \\ 0 & 1 & 0 & 0 \\ 0 & 0 & 1 & 0 \\ 0 & 0 & 0 & 1 \end{pmatrix}, \quad \text{and } \text{SPIN} = \begin{pmatrix} 1 & 0 & 0 & 0 \\ 0 & 1 & 0 & 0 \\ 0 & 0 & 1 & 0 \\ 0 & 0 & 0 & 1 \end{pmatrix}.$$

the $\mathcal{H}_\infty$ norm of the closed-loop system is bounded by a constant γ and the $\mathcal{H}_2$ norm of the closed-loop system is bounded by a constant β .

[illegible]

© 2004 Blackwell Publishing Ltd, *Journal of Internal Medicine* 255: 105–112

© 2007 The Authors
Journal compilation © 2007 Blackwell Publishing Ltd

1. $\frac{1}{2} \times \frac{1}{2} = \frac{1}{4}$ (the probability of getting heads on both coins) $\frac{1}{4} \times 2 = \frac{1}{2}$ (the probability of getting heads on one of the coins)

$$v = \lambda_1 v_1 + \cdots + \lambda_n v_n \quad \text{with } \lambda_1, \dots, \lambda_n \in \mathbb{R} \quad \text{and } |v| = \sqrt{\lambda_1^2 + \cdots + \lambda_n^2} = 1.$$

© 1997 by the American Psychological Association
0893-3200/97/\$12.00
Copyright in this journal is held by the American Psychological Association or one of its allied publishers. This article is intended solely for the personal use of the individual user and is not to be disseminated broadly.

Article 1001: *Eligibility for Membership* (1997) 1001

[illegible]

Author: **Barbara A. Schaefer**, *NSC Media Buzzword Segment Editor*, Barbara.Schaefer@nsa.gov

Abstract: Let $\mathcal{C}$ be a category and $\mathcal{D}$ a subcategory. We show that the inclusion of $\mathcal{D}$ into $\mathcal{C}$ is a full embedding if and only if the inclusion of the full subcategory of $\mathcal{D}$ consisting of objects of $\mathcal{D}$ into the full subcategory of $\mathcal{C}$ consisting of objects of $\mathcal{D}$ is a full embedding.

1984 年 12 月 10 日收到, 1985 年 1 月 10 日收到修改稿。

Table 1. Comparison of the results of the three different methods. The results are given in the form of the mean and the standard deviation of the results of the three different methods. The results are given in the form of the mean and the standard deviation of the results of the three different methods.


 中華民國政府
 外交部
 駐美代表處
 登記證
 警字第一〇八八號
 中華民國七十七年七月
 七十七年七月



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Fianzas	1		
Compra/Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:13:07 del lunes, 02 de febrero de 2015

A petición de:

Elaborado por: Zayda Azucena Salto Pachay
130730043-2



Validez del Certificado 30 días. Excepto que se dé un traspaso de dominio o se emita un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



Registro de la Propiedad de
Manta-EP

02 FEB. 2015

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Rues: 1360000000001
Dirección: 4a. Av. y Calle 9 - Tel.: 2511475 2511477

TÍTULO DE CRÉDITO No.000338466

17/4/2015 9:11

CODIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO Nº
2-20-27-01-000	270.52	\$ 8.402.11	MZ-48 L1-01-27VINO NÑO	2015	110512	338466
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
MERA DAZURTO SEGUNDO TORRES		1360000000001	Costa Judicial			
1/15/2015 12:00 FRANCO LORENA			Interes por Valor			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			MEJORAS 2011	\$ 1.38	(\$ 0.84)	\$ 0.53
			MEJORAS 2012	\$ 17.82	(\$ 7.05)	\$ 10.77
			MEJORAS 2013	\$ 6.75	(\$ 3.70)	\$ 3.05
			MEJORAS 2014	\$ 7.43	(\$ 3.85)	\$ 3.58
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 37.57	(\$ 14.91)	\$ 22.66
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0.84		\$ 0.84
			TOTAL A PAGAR			\$ 42.93
			VALOR PAGADO			\$ 42.93
			SALDO			\$ 0.00

CANCELADO

TESORERÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS	C.E Lorena Loor 	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE MANTA
FECHA DE INGRESO:	06/02/15 9:27	FECHA DE ENTREGA: 09/02/15 8:15
CLAVE CATASTRAL:	2202704	
NOMBRES y/o RAZON:	Mera Razorte Segundo	
CEDULA DE IDENT. y/o RUC:		
CELULAR - TLFNO:		
RUBROS		
IMPUESTO PRINCIPAL:		
SOLAR NO EDIFICADO:		
CONTRIBUCION MEJORAS:		
TASA DE SEGURIDAD:		
TIPO DE TRAMITE:		
Unificación		
FIRMA DEL USUARIO		
INFORME DEL INSPECTOR:		
FIRMA DEL INSPECTOR: FECHA:		
INFORME TÉCNICO:		
FIRMA DEL TÉCNICO: 06/02/15		
INFORME DE APROBACIÓN:		
FIRMA DEL DIRECTOR		

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

AUTORIZACIÓN



AL SEÑOR

(Para efectos de conservación de archivos, este documento solo tendrá validez al estar acompañado de la autorización, para en el caso contrario, no tener efecto alguno)

No. 012-0287
452-25

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza la **UNIFICACION** de dos (2) cuerpos de terreno propiedad del **SR. SEGUNDO TORILAS MERA BAZURTO**, ubicados en la Lotización Divino Niño 1 de la parroquia Los Esteros del cantón Manta, signados con los No. 1 y 4 de la Manzana 48, los mismos que presentan las siguientes características de medidas y linderos:

PRIMER LOTE: 220,50m² / Clave Catastral No. 2202701009 / Lote signado con el No. 1 de la Manzana 48 de la Lotización Divino Niño 1 (escritura de Protocolización de Sentencia inscrita el 31 de julio de 2013).

Frente: 6,00m - Calle 405

Atrás: 15,00m - Lotes No. 2 y 3

Costado derecho: 22,00m - Calle pública

Costado izquierdo: 20,00m - Lote No. 4

Area total: 220,50m².

SEGUNDO LOTE: 200,00m² / Clave Catastral No. 2202704009 / Lote signado con el No. 4 de la Manzana 48 de la Lotización Divino Niño 1 (escritura de Protocolización de Sentencia inscrita el 31 de julio de 2013).

Frente: 10,00m - Calle 405

Atrás: 10,00m - Lote No. 5

Costado derecho: 22,00m - Lote No. 1

Costado izquierdo: 22,00m - Lote No. 6

Area total: 200,00m².

MEDIDAS Y LINDEROS DE LOS DOS LOTES UNIFICADOS A FAVOR DEL SR. SEGUNDO TORILAS MERA BAZURTO: 420,50m² / Lotes signados con los No. 1 y 4 de la Manzana 48 de la Lotización Divino Niño 1.

Frente: 16,00m - Calle 405

Atrás: 25,00m - Lotes No. 2, 3 y 5

Costado derecho: 22,00m - Calle pública

Costado izquierdo: 22,00m - Lote No. 6

Area total: 420,50m².

NOTA:

- No existe afectación al Plan Regulador
- De acuerdo a Memorando No. 0414-DACRM-DFS-13 de junio 14 de 2013, la Dirección de Avalúos y Catastro y Registro textualmente informa: "... no existe ningún inconveniente hasta la presente fecha para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia".

Manta, febrero 05 de 2015

Arq. Jonathan Orozco Cobeña
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite en virtud de la facultad de planeamiento urbano conferida por el artículo 117 de la Constitución del Ecuador, en el marco de la política de ordenamiento territorial, para la cual el suscrito, como representante de la administración municipal, se compromete a velar por el cumplimiento de las normas y procedimientos establecidos en la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial y en las disposiciones legales y reglamentarias correspondientes.



13453



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 13453:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Asentamiento: *lunes, 06 de abril de 2009*

Parroquia: Los Esteros

Tipología del Predio: Urbano

Código Único de Identificación: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

EL LOTE NUMERO 4 DE LA MANZANA 48 de la LOTIZACION DIVINO NIÑO UNO, de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, que tiene las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 10.00m.- y calle 405 POR LA PARTE DE ATRÁS: 10.00m.- y Lote N.º 5, COSTADO DERECHO: 20.00m.- y Lote Numero 1, PO EL COSTADO IZQUIERDO, 22.00m.- y Lote numero 6. ÁREA TOTAL 200.00 m2. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

SUS SUJETOS GRAVAMENALES (CARGAS)

Libro	Año	Número y fecha de inscripción	Valor en \$
Compra Venta	Protocolización de Sentencia	786 16-08-1977	12.00
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion.	299 11-02-1993	27.00
Planes	Planes	8 12-08-1997	
Demandas	Demanda de Prescripción Extraordin.	264 22-07-2009	2.000
Demandas	Cancelación de Demanda	267 31-07-2013	
Compra Venta	Protocolización de Sentencia	2.345 31-07-2013	17.000

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Protocolización de Sentencia

Inscrito el: *lunes, 06 de agosto de 1977*

Libro: 1 - Folio Inicial: 1.093 - Folio Final: 1.095

Número de Inscripción: 786 Número de Repertorio: 1.120

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

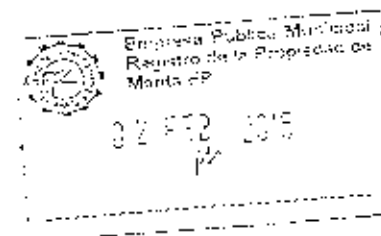
Fecha de Otorgamiento Provisional: *lunes, 15 de agosto de 1977*

Escritura (n.º) Resolución: Juzgado Quinto Provincial de Manabí

Fecha de Resolución: *viernes, 13 de junio de 1975*

Observaciones:

La tercera (3) de las mil trescientas y treinta y tres (3.333) de la ciudad de Manta, cantón de Manta, provincia de Manabí, inscrita y aludida, contiene setenta y cuatro (74) metros cuadrados. Se da cumplimiento a la demanda, accionada.





excepciones deducidas por los demandados Señores Pedro Mero Zavala y Gonzalo Mero Carreño.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000001664	Juzgado Quinto Provincial de Manabí		Manta
Demandante	80-000000001656	Anchundia Flores Luis	(Ninguno)	Manta
Propietario	80-000000001657	Mero Carreño Gonzalo	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-02142763	Mero Zavala Pedro Ezio	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	59	07-ene-2000	300	307

2.3.3 Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el: jueves, 11 de febrero de 1993

Tomo: I Folio Inicial: 219 - Folio Final: 220

Número de Inscripción: 299 Número de Repertorio: 552

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Montecristi

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 25 de enero de 1993

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Los derechos y Acciones de un terreno ubicado en el sector denominado Zanjen Hondo de la ciudad de Manta que tiene una superficie total de ciento cuarenta y un mil doscientos ochenta y cinco metros cuadrados. La Señora Elizabeth Monserrate Mero Mero esta representada por la señora Alina Maria Auxiliadora Mero Carreño en calidad

c e A g e n t e O f i c i o s a

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-03540544	Mero Mero Elizabeth Monserrate	Soltero	Manta
Vendedor	80-000000001657	Mero Carreño Gonzalo	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	786	16-ago-1977	1093	1095

2.3.4 Planos

Inscrito el: viernes, 13 de junio de 1997

Tomo: I Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 5 Número de Repertorio: 1.859

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 10 de junio de 1997

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Planes sobre la Lotización Divino Niño N. 1 y Divino Niño 2. Divino Niño N. 1 (Propietarios Sres. Elizabeth Mero Mero y Pedro Mero Zavala) y Divino Niño N. 2 (Propietarios Sras. Janeth Gómez Aveiga y Flor Macías Cedeño.).

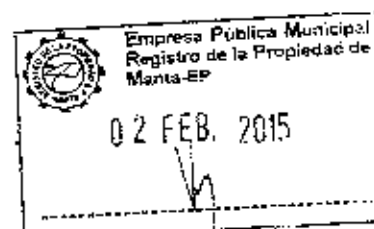
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
---------	-----------------	-------------------------	--------------	-----------

Certificación impresa por: ZolS

Ficha Registral: 12453

Página: 2 de 5





Propietario:	86-066960100773 Meroz, Yvonne Janeth Isabel	Estado:	Manta
Propietario:	86-066960100773 Meroz, Yvonne Janeth Isabel	Estado:	Manta
Propietario:	13-013540511 Mero Mero Elizabeth Monserrate	Estado:	Manta
Propietario:	13-02142763 Mero Zavala Pedro Ezio	Estado:	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a las que constan en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Cartera Civil:	299	14-08-1993	79	221
Cartera Civil:	78	27-ago-1977	100	205

Demanda de Prescripción Extraordinaria

Inscrito el: miércoles, 22 de julio de 2009

Folio: 5 Folio Inicial: 2,244 Folio Final: 2,251
Número de Inscripción: 204 Número de Repertorio: 4,182
Oficina donde se guarda el original: Juzgado Quinto de La Civil
Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Organismo/Presidencia: miércoles, 20 de mayo de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda de Prescripción Extraordinaria por el Juzgado Quinto de La Civil de Manabí, propuesta por el Sr. Segundo Tobias Mero Basarte, contra Pedro Mero Zavala y Elizabeth Mero Mero y posibles interesados. Oficio No. 253-2009 sobre un predio ubicado en los lotes de terreno formados en un solo cuerpo y que están unidos en la carta catastral con Oficio No. 1, Manzana 18, signados con los números 1 y 4.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Ciudad:	Cédula o R.C.:	Nombre y/o Razón Social:	Estado Civil:	Domicilio:
Autoridad Competente:	86-066960100773	Juzgado Quinto de La Civil de Manabí		Manta
Demandado:	13-013540511	Mero Mero Elizabeth Monserrate	Ninguno	Manta
Demandado:	13-02142763	Mero Zavala Pedro Ezio	Ninguno	Manta
Demandante:	86-066960100773	Mero Basarte Segundo Tobias	Ninguno	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a las que constan en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Planes:	5	12-jun-1997	1	1

2.- Cancelación de Demanda

Inscrito el: miércoles, 21 de julio de 2013

Folio: 7 Folio Inicial: 1 Folio Final: 1
Número de Inscripción: 239 Número de Repertorio: 5,576
Oficina donde se guarda el original: Juzgado Quinto de La Civil
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Organismo/Presidencia: viernes, 21 de julio de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

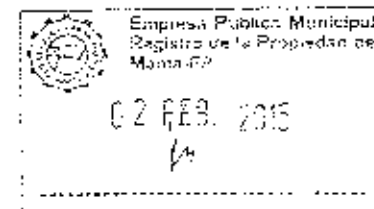
a.- Observaciones:

CANCELACIÓN DE DEMANDA JUICIO NUMERO 253-2009

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Ciudad:	Cédula o R.C.:	Nombre y/o Razón Social:	Estado Civil:	Domicilio:
Autoridad Competente:	86-066960100773	Juzgado Quinto de La Civil		Manta
Demandado:	13-013540511	Mero Mero Elizabeth Monserrate	Ninguno	Manta

Verificación de Inscripción: Libro: Folio: Registro: 137 Pragma: 10





Demandado 13-02142763 Mero Zavala Pedro Ezio (Ninguno) Manta
Demandante 80-0000000028503 Mera Bazurto Segundo Tobias (Ninguno) Manta

4. 2 Protocolización de Sentencia

Inscrito el: miércoles, 31 de julio de 2013
Tomo: 113 Folio Inicial: 47.084 - Folio Final: 47.104
Número de Inscripción: 2.345 Número de Repertorio: 3.581
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 de noviembre de 2012
Escritura/Juicio/Resolución: Juzgado Quinto de lo Civil Manabí
Fecha de Resolución: viernes, 22 de julio de 2011



a.- Observaciones:

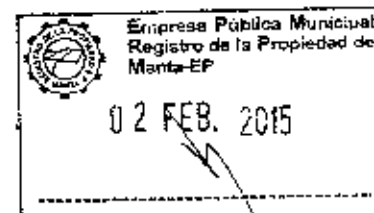
ACLARACION DE APELLIDO Y PROTOCOLIZACION DE SENTENCIA JUICIO NUMERO 253-2009, de los lotes de terreno formados en un solo cuerpo que estan ubicados en la actual LOTIZACION DIVINO NIÑO NUMERO 1 de la Manzana N. 48 signado con los numeros 1 y 4 que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto, con jurisdiccion en el Canton Manta, Parroquia Los Esceros, EL LOTE NUMERO UNO DE LA MANZANA 48, con una superficie total de Doscientos veinte metros punto cincuenta metros cuadrados. EL LOTE NUMERO 4 DE LA MANZANA 48, que tiene una superficie total de Doscientos metros cuadrados. ACLARACION, el Sr. Segundo Tobias Mera Bazurto, la prescripcion Adquisitiva Extraordinaria, del bien Inmueble se a dado en algunas de sus partes el nombre del Señor Segundo Tobias Mera Bazurto, el apellido Bazurto con la letra S, cuando lo que corresponde es BAZURTO, con la letra Z, o sea BAZURTO, motivo por el cual no pueda seguir con el tramite para obtener la Escriturizacion que le corresponde.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	13-03540544	Mero Mero Elizabeth Monserrate	(Ninguno)	Manta
Adjudicador	13-02142763	Mero Zavala Pedro Ezio	(Ninguno)	Manta
Adjudicatario	80-0000000069385	Mera Bazurto Segundo Tobias	(Ninguno)	Manta
Autoridad Competente	80-0000000028255	Juzgado Quinto de Lo Civil		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Planes	5	13-jun-1997	1	1





TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	-	Demandas	2
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:10:32 del Lunes, 02 de febrero de 2015

A petición de:

Elaborado por: Zayda Azucena Saiz Pachay
130730043-2

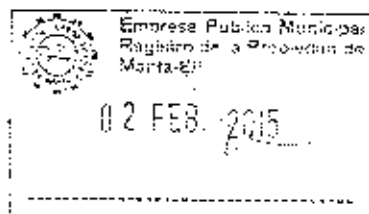


Válidez del Certificado 30 días. Vencido
que se dicte un traslado de dominio o se
cancela un gravamen.



Abg. Jaime L. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.





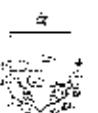
Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 136000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf: 2611-479 / 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000351605

23/2015 11:08

CÓDIGO CATASTRAL	Área	AVLUGO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO Nº
2000744-000	200,00	\$ 58.542,99	DIVINO NIÑO # 1 MZ-48 LOTE 4 CALLE 48A	2015	180715	351605
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
20/2015 12:00 CEVALLOS YESSERIA		1008392464	COSTA LOCAL			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			INTERES POR MOR	\$ 17,08		\$ 17,08
			MEJORAS 2014	\$ 3,55		\$ 3,55
			MEJORAS 2013	\$ 32,86		\$ 32,86
			MEJORAS 2012	\$ 9,14		\$ 9,14
			MEJORAS 2011	\$ 6,48		\$ 6,48
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 3,71		\$ 3,71
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 17,08		\$ 17,08
			TOTAL A PAGAR			\$ 97,17
			VALOR PAGADO			\$ 10,17
			SALDO			\$ 87,00

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPIO DEL CANTÓN MANTA



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 136000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf: 2611-479 / 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000351604

20/2015 11:55

CÓDIGO CATASTRAL	Área	AVLUGO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO Nº
2000744-000	200,00	\$ 58.542,99	DIVINO NIÑO # 1 MZ-48 LOTE 4 CALLE 48A	2014	180715	351604
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
20/2015 12:00 CEVALLOS YESSERIA		1008392464	COSTA LOCAL			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			INTERES POR MOR	\$ 3,55		\$ 3,55
			MEJORAS 2012	\$ 36,09		\$ 36,09
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 18,18		\$ 18,18
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0,18		\$ 0,18
			TOTAL A PAGAR			\$ 58,01
			VALOR PAGADO			\$ 58,01
			SALDO			\$ 0,00

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPIO DEL CANTÓN MANTA